



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0014523/2010

VISTO:

Visto la presentación efectuada por la Sra. Prosecretaria de Pos Grado de esta Casa, con referencia al pago de los docentes de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos.

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación ha sido analizada en el Seno de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Escuela para Graduados la realización de los pagos a los integrantes de la Junta Académica de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos según consta a fs. 1 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º: Autorizar a los Integrantes de la Junta Académica que se desempeñan en esta Facultad con dedicación exclusiva a realizar las tareas en el marco de lo establecido por la Ordenanza HCS N° 05/00

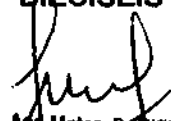
ARTICULO 3º: La relación contractual con los Integrantes de la Junta Académica se registrará por las disposiciones de la Ordenanza HCS N° 06/05 y 04/06 y el Contrato de Adhesión aprobado por Resolución HCD N° 369/06.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera y al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. A la Secretaría de Extensión y al Área de Comunicaciones para su difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL D


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONBERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Córdoba, 19 de marzo de 2010

Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ing Agr. Daniel Di Giusto
S _____ / _____ D.:

De mi consideración:

REF: EXTENSIÓN DE LA RESOL 412/09

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al H.C.D. con el objeto de solicitar extensión del período de vigencia de la resol. 412/09 a los fines de la autorización para realizar los pagos correspondientes a los Integrantes de Junta Académica de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos como remuneración neta de funciones correspondientes al año 2010.

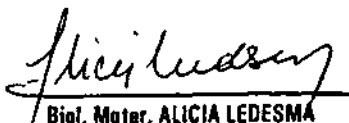
Motiva la presente el hecho de que en el expte. originario de la citada Resol. se efectuó el pedido para año 2009, por lo que en virtud de la continuidad del programa corresponde prorrogar su vigencia al año 2010.

A continuación se detallan montos solicitados, a saber

FUNCIÓN	MIEMBRO DE JUNTA ACADÉMICA	IMPORTE NETO A ABONAR
Directora	Ing Agr. Dr Claudia Vega	\$ 695/mes
Codirector	Ing Agr. M. Sc Marcelo Cantarero*	\$ 500/mes
Secretario Académico	Ing Agr. M. Sc. Sergio Luque*	\$ 500/mes

Asimismo, solicito que el H.C.D. autorice a los docentes que se desempeñan en esta Unidad Académica (señalados con *), a desempeñar las actividades detalladas en cumplimiento de la Ord. 5/00 del H.C.S. para docentes con dedicación exclusiva.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente


Biol. Mgter. ALICIA LEDESMA
Prosecretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

1-109